

# AJDIP/121-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
20-2021	12-05-2021	DOPA-ORL	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/068-2021, se da por recibido el informe presentado por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, en cuanto a los planes de acción según el Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna, correspondiente a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y a la Dirección Regional de Limón del INCOPECSA y se le otorga un plazo de un mes, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

2-Que en seguimiento al acuerdo AJDIP/068-2021, el señor Miguel Durán Delgado, presenta el oficio INCOPECSA-DOPA-054-2021.

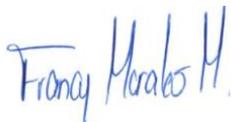
3-Que una vez analizada la presentación del señor Miguel Durán Delgado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Dar por recibido el informe presentado por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, mediante oficio INCOPECSA-DOPA-054-2021.

2-Otorgar un plazo de veintidós días, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPECSA.